

BOEL de 22 de mayo de 2020

Resolución del Rector de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se cesa a la Directora del Departamento de Análisis Social y se dispone su suplencia.

De acuerdo con la comunicación, de 11 de mayo de 2020, de la Prof^a. Patricia María Barbadillo Griñán, Directora de Departamento de Análisis Social, solicitando su cese en dicho cargo así como la suplencia de la Prof^a. Dra. D^a. Melida Constanza Tobío Soler, actual Subdirectora del Departamento, hasta tanto se pueda cubrir la vacante tras el correspondiente proceso electoral y, en virtud de lo dispuesto por el artículo 47.1.f) de los Estatutos de la Universidad,

RESUELVO:

Primero.- Cesar, a petición propia, a la **Prof^a. Dra. D^a. Patricia María Barbadillo Griñán** como Directora del Departamento de Análisis Social, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.- Designar suplente a la **Prof^a Dra. D^a Melida Constanza Tobío Soler**, que actuará como Directora del Departamento hasta tanto se cubra la vacante tras el correspondiente proceso electoral.

Tercero.- Esta resolución surtirá efectos con fecha 11 de mayo de 2020.

EL RECTOR,
Juan Romo Urroz